TIPO DE CONTRATO:	CARTA DE ACEPTACIÓN
CONTRATO No. Y FECHA:	**No. CO1.PCCNTR.7128031 del 11 de diciembre de 2024**
CONTRATISTA:	**INVOTECSA INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.S**
Nit o C.C. No.	900477027
CONCEPTO:	DIAGNÓSTICO PARA EL ANALISIS DE LAS BRECHAS DE LA SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO ANALISIS Y DISEÑO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD EN LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER.
VALOR INICIAL	$129,500,000.00
VALOR ADICIONAL	$0.00
ANTICIPO INICIAL (XXX%):	0.00
ANTICIPO ADICIONAL (XXX%):	$0.00
PLAZO INICIAL:	CIENTO CINCO (105) Días calendario
PLAZO ADICIONAL:	
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:	
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	0
SUPERVISOR:	EDWING LUJAN GONZALEZ MARTINEZ Acto Administrativo del 12 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIACION:	12 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACION:	26 de marzo de 2025
MUNICIPIO:	Bucaramanga
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

En Bucaramanga, a los 30 días del mes de abril de 2025 se reunieron, **CASTELLANOS MARTINEZ SHIRLEY PAOLA**, en calidad de SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION SETIC del Departamento y **INVOTECSA INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.S**, quien comparece en nombre propio como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y INVOTECSA INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.S se celebró el contrato de [[CCARTA DE ACEPTACIÓN. **CO1.PCCNTR.7128031** del 11 de diciembre de 2024, cuyo objeto es **DIAGNÓSTICO PARA EL ANALISIS DE LAS BRECHAS DE LA SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO ANALISIS Y DISEÑO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD EN LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER.**.

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato, teniendo en cuenta que se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el articulo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte de la Supervisora Edwing Lujan Gonzalez Martinez el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrita a los 30 días del mes de abril de 2025

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $129,500,000.00, equivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$129,500,000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 0.00	
ANTICIPO INICIAL		$
ANTICIPO ADICIONAL		$
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 1		$ 19,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 2		$ 40,000,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 3		$ 40,000,000.00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$30,000,000.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ 0.oo
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0.oo
SUMAS IGUALES	**$129,500,000.00**	**$129,500,000.00**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
CE25001009	2025-02-04	DESEMBOLSO 01	$ 19,500,000.00	ICLD
CE25003025	2025-04-22	DESEMBOLSO 02	$ 40,000,000.00	ICLD REC.BCE
CE25003457	2025-04-30	DESEMBOLSO 03	$ 40,000,000.00	ICLD REC.BCE

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. Que el día doce (12) de diciembre de 2024 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
11-44-101243670	CUMPLIMIENTO	11/12/2024	30/09/2025
11-44-101243670	CALIDAD DEL SERVICIO	11/12/2024	30/09/2025

11-44-101243670	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	11/12/2024	30/03/2028
11-40-101071915	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	11/12/2024	30/03/2025

10. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado al Departamento, mediante mediante acta de entrega suscrita a los 30 días del mes de abril de 2025 para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia (Sólo cuando sea del caso)

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato de CARTA DE ACEPTACIÓN No. CO1.PCCNTR.7128031 del 11 de diciembre de 2024, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran: Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor de ($30,000,000.00 correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.7128031 del 11 de diciembre de 2024, comprometiéndose la SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 30 días del mes de abril de 2025

CASTELLANOS MARTINEZ SHIRLEY PAOLA
SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION SETIC



EDWING LUJAN GONZALEZ MARTINEZ
SUPERVISOR(A)



INVOTECSA INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.S
CONTRATISTA

PROYECTO: INVOTECSA INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.S